

SRE apelará fallo desfavorable contra 6 armerías de EE.UU.

El Ciudadano · 7 de agosto de 2024

México reclama, en una demanda, una indemnización por 10 mil millones de dólares bajo el argumento de “comercio negligente e ilícito”



Las autoridades de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), informó que continuará con acciones en contra de seis de las ocho armerías de los Estados Unidos (EE.UU.), que México demandó bajo el argumento de “**comercio negligente e ilícito**”.

Te compartimos: AMLO urge a EEUU regular venta de armas tras ataque a Trump

Es necesario mencionar, que este miércoles 7 de agosto, el **juez estadounidense, en Massachusetts, F. Dennis Saylor, del Tribunal Distrital**, desechó la demanda de México tras argumentar que no hay jurisdicción para evaluar la responsabilidad que la cancillería atribuye a las seis armerías.

Por lo anterior, el gobierno mexicano **analizará iniciar una apelación tras el fallo del juez** o incluso recurrir a otras cortes.

El país reclama a las empresas una **indemnización por 10 mil millones de dólares**; además, la queja dicta que las empresas están obligadas a cumplir con las leyes mexicanas y estadounidenses de importación y exportación, las cuales deben impedir que las respectivas armas sean para la delincuencia organizada.

Las **armerías demandadas son**: Barrett Firearms, Beretta USA, Century International Arms, Colt's Manufacturing, Glock, y Strum, Ruger.

“Las acciones contra estas seis empresas continúa. México está analizando, entre otras acciones, si se presenta una apelación o se demanda en otras cortes estadounidenses”

SRE

Por otra parte, **Relaciones Exteriores** recordó que aún queda pendientes un proceso contra dos empresas más.

“Es importante destacar que la demanda de México en Boston continúa en contra de dos empresas: Smith and Wesson e Interstate Arms. Esta decisión no afecta la demanda contra estas dos empresas ni absuelve de responsabilidad a las otras seis empresas”

Foto: X

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡ <https://bit.ly/3tgVlSo>

💬 <https://t.me/ciudadanomx>

🌐 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano